



Gobierno Regional Ica

Archivo Regional



CONSTANCIA N° 478

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2023 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 637, PRESENTADA POR DOÑA: **MARIELA YATACO YATACO**, IDENTIFICADA CON DNI N° **21885465**, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 485 DE:

TESTAMENTO, HECHA POR: **ADRIANO YATACO SARAVIA**, CON FECHA 03 DE JUNIO DE 1980, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **DANIEL ABREGU DEL RIO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 1498 AL 1500 VUELTA, DEL TOMO III DEL BIENIO 1979 - 1980, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 6 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DOÑA: **MARIELA YATACO YATACO** IDENTIFICADA CON DNI N° **21885465**, QUEDANDO FACULTADA PARA PRESENTAR ANTE LA **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**.

ICA, 30 DE OCTUBRE DEL 2023.

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Abog. **RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE**
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

2004

Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20462383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/10/2023 08:39:23-0500





1498

38808906

NOTARIA PUBLICA



IGUALMENTE HE TENIDO A LA VISTA EL ANEXO DEL MISMO AUTOAVALUO Y EL COMPROBANTE DE PAGO DE ESTAR AL DIA EN EL PAGO DE L IMPUESTO PREDIAL NO EMPRESARIAL.-SE ELEVO A INSTRUMENTO PUBLICO LA MINUTA PRE INSERTA LA CUAL QUEDA ARCHIVADA CON EL NÚMERO 4804 IE IN- TRUIDOS LOS OTORGANTES DEL CONTENIDO Y RESULTADO DE ESTA ESCRI- TURA QUE LES LEI SE RATIFICARON EN ELLA Y FIRMARON CONMIGO DE TODO LO QUE DOY FÉ. ASI COMO TAMBIÉN DOY FÉ DE QUE POR NO SABER FIRMAR DOÑA LEONIDAS CHUMPUZ LO HACE DON MANUEL YATACO CARBAJAL DON L.E.WN14575 393.-

Victor Quispe

Manuel Yataco

Leonidas

Maryjuz

HABILITADO S/. 30.000

Aracelis Tello
Abogada
de Chiriquí

Numer. matricia-
tos voluntarios.
Testamento de
don Adriano
Yataco Saravia.-

En Chiriquí, a
trece de junio
de mil nove
cientos ochenta
y tres diezci-
siete, y el
Notario Publico
de la Portuaria,

David Osorio del Rio, inscrito en
el Registro Militar con el numero
848358, en el Registro Electoral con
el numero 4562309 y en el Registro
Electorario con el numero 6360416 y
procurador los testigos don Benito
Humayra Huamán, agricultor, ca-
sado, inscrito en el Registro Mi-
litar con el numero 223514 y en
el Electoral con el numero 4582735;
don Domingo Arias Felix, casado,
agricultor, inscrito en el Registro
Militar con el numero 101156 "A"
y en el Electoral con el numero
4583079, don Manuel Casar
Zateo, casado, agricultor, inscri-
to en el Registro Militar con el
numero 13272 "A" y en el Electoral
con el numero 4583834, los tres
vecinos del lugar, sufragantes de
los ultimos elecciones generales
de la Republica, sin impedimen-
to para testificar; me constitui
en la tenencia de Zateo del Pago
de Tres Bajos, comprendido del
Distrito de Gracia Prado de esta
Provincia, donde encuentro, pro-
cedido en causa, a favor, a don
Adriano Zateo Zateo, quien
me ofrecio su deseo de otorgar,



FIRMA DIGITAL

firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20462393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/10/2023 08:38:33-0500



38808904

NOTARIA PUBLICA
BASILE APOSTOLICUS

HABILITADO S/. 30.00

En testimonio de este acto y en mi Regis-
tro de Escrituras Públicas, manifestandome
por unago de ed-5, casado, ocioso de
esta localidad, que con tal fin he soli-
citado la presencia de los Testigos antes
mencionados. - A. tal objeto procedi a
examinado, hallandolos en el goce
de sus facultades mentales, e juzgar
por las respuestas que dió a las
preguntas indagatorias que le for-
muli, así como me certifique de
que es persona capaz, hábil para
testar, que procede con conoci-
miento constante, libertad completa
& que está ahí dante instruido del
objeto, alcance del acto que se propo-
ne otorgar, de todo lo que voy fi;
en cuyo virtud la escritura per-
tene me dictó su memoria tanto
verbalmente como en la forma
siguiente: Primeros - Declaro el nombre
Abrahan Jataca Saravia, quien inscrito
en el Registro Militar con el numero
519953, y en el Registro Tributario
con el numero P-590539, más en
el Registro Electoral por haber
sobrepasado los sesenta años. - Se-
gundo. Declaro ser natural de
este Páyz town, habiendo nacido el
5 de marzo de 1958, siendo mis

padres José Santos Jataco y Soberia
Lazarin, ya finados. — Tercera —
Pedro de los Casados con Elestom
Munayes Kucman, con quien
hoy he procreado mis hijos, de
los cuales falleció el primero
en su tierna infancia, llamado
Mario, sin dejar descendencia
alguna; y viven nueve, llamados:
Catalina; Graciela; Hermelinda;
María Luisa; Manuel Humberto;
Aurelio; María Olivia; Emma Cu-
aldrán y Fernando Jataco Mu-
nayo. De mis numerosos hijos
permanecen solteros Hermelin-
da y Fernando, siendo casados
los demás. — Cuarta. Deseo
por mis hijos los siguientes:
un terreno mío de mil cincuenta
cuarenta metros cuadrados, ubi-
cado en este mismoazgo, y una
cuya sexta parte heredé a mis
padres y el resto lo adquirí por
compra a mis hermanos, duran-
te mi matrimonio con mi es-
posa. — En parte de este terreno
de edificación una casa, de adobe,
a donde hoy me encuentro, ha-
biéndola construido durante
mi matrimonio. — Quinta. —



1500
38808902

DECLARO no tener otros hijos, y que a nadie
debo, ni nadie me debe. - Séptimo. Insto -
tuyo por mis sucesos y sucesores, herede-
ros, en la parte de bienes propios
y gananciales, a mi viuda y a
por a y a mis citados hijos, quienes
dividirán lo que a mi me parte-
necé en la siguiente forma: mi
esposa y mis hijos Herminilda y
Jesús María recibirán por partes iguales
las tres de la casa que ocupa la
casa, incluidas sus antecelas,
quedando el resto de terrenos que
frente al camino real, para mis
dichos hijos restantes. - Séptimo. Declaro
que la casa ocupa, aproximadamente
la tercera parte del terreno de 1,250
m.2. a que me he referido y que mi
esposa dispondrá como dividir di-
cha casa entre ella y mis hijos Hermi-
nilda y Jesús María. - Séptimo. Encar-
mino a mi esposa para que ella
vea la forma de dividir la parte
que me corresponde entre mis
hijos, excluyendo lo que a ella le
corresponde por gananciales. - Con
lo que dejo manifestada mi volun-
tad al testador en mi presencia y
ante los testigos testamentarios con-
cuerdos al acto de principios //

HABILITADO S/. 30.000



a fin; se ratificó en cada una de
 dos cláusulas durante la lectura
 que daon y distintamente le hizo
 el testigo don Benito M. Mayas
 Beramón, a quien designó el apdo
 el propio testador y en seguida
 por mi el notario también a soli-
 citud del mismo, expresando el
 testador al término de cada cláus-
 ula que con la observación de su
 voluntad y sus entendidos con el
 libre acuerdo conato e intervolun-
 tado de ambos, rogó al testigo
 don Manuel Mayas Beramón para
 que lo firme por él, imprimiendo
 de su seguida la huella digital
 de su índice de dedo, firmando
 en seguida los testigos, ante mí,
 en que doy fe.

Benito M. Mayas Beramón

Domingo Beramón

Manuel Mayas Beramón

Manuel Mayas Beramón

NÚMERO 496.- EN CHINCHA ALTA, A CUATRO DE JUNIO DE MIL NOVE-
 CIENTOS OCHENTA, ANTE MI DANIEL AREBQ DEL RÍO, ABOGADO NOTARIO;
 INSCRITO EN EL REGISTRO MILITAR CON LIBRETA DE CONSORIPCIÓN
 NÚMERO 378356 EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO 4562309

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL**



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

**Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
DIRECTOR**



Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20462393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/10/2023 08:39:00-0500